



OFICIO: COMUDE/651/2025.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 19 de noviembre del 2025.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, informa que, en este apartado, **Artículo 8, fracción I, inciso g**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el periodo de noviembre del 2025, no se cuenta con actas ni resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia.

Atentamente



Lic. Guillermo Cabrera Esquivel

Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Consejo Municipal de Deporte
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

C.P. Archivo
GCE